



**CONTRATO DE COMODATO DE BIENES MUEBLES (CAMIONETAS)
 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
 CONTRATO N° 01-ASIG-ENCARNACION-VH-2014
 H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO
 VIGENCIA INICIA: 11 de noviembre de 2014
 TERMINO: el 30 de septiembre de 2015**

DECIMA SEPTIMA.- Todas las comunicaciones entre las partes serán por escrito o por cualquier medio que haga indubitable o fehaciente su notificación. "EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO", a través de "LA DIRECCIÓN" y/o de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas realizarán todos los comunicados relativos al cumplimiento y seguimiento del presente contrato.

DECIMA OCTAVA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato así como para resolver o complementar todo aquello que no se encuentre previamente estipulado en el mismo, se estará a lo dispuesto en la legislación estatal aplicable vigente sometiéndose expresamente a la jurisdicción de los tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco con residencia en la ciudad de Guadalajara Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído que fue el presente contrato y reconociendo el alcance de las disposiciones y obligaciones que lo rige, se firmó en común acuerdo por triplicado el día **11 once del mes de noviembre del año 2014 dos mil catorce.**

POR " EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO "	POR "EL AYUNTAMIENTO"
<p align="center">Lic. Salvador González Resendiz. Subsecretario de Administración de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.</p> <p>Con las facultades que le han sido delegadas mediante el acuerdo número ACU/SEPAF/019/2013, de fecha 1º primero del mes Octubre del año 2013 dos mil trece, suscrito por el Mtro. Ricardo Villarreal Comeli, en su carácter de Secretario de Planeación Administración y Finanzas de Gobierno de Estado de Jalisco</p>	<p align="center">L. A. E. Felipe de Jesús Rundo Cuellar, Presidente Municipal H. Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz Jalisco.</p>
<p align="center">Dra. Ruth Gabriela Gallardo Vega Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública FOSEG</p>	<p align="center">Lic. José de Jesús Saenz Gutiérrez, Sindico H. Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz Jalisco</p>
<p align="center">Mtro. Gerardo Castillo Torres Director General Jurídico. Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas</p>	<p align="center">Profra. María Guadalupe Hernández Zarco Secretario General H. Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz Jalisco</p>
<p align="center">Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez Director de Instrumentos Jurídicos Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas</p>	
<p align="center">Lic. Juan José Torres Orozco Director de General de Logística Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas</p>	